

Presidente Donald J. Trump aprueba una declaración por desastre mayor para California

Release Date: octubre 17, 2020

WASHINGTON -- La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) anunció que asistencia federal está disponible para California para complementar los esfuerzos de recuperación estatales y locales en las áreas afectadas por los incendios forestales que comenzaron el 4 de septiembre y continúan.

La acción del presidente autoriza fondos federales para los individuos afectados en los condados de Fresno, Los Ángeles, Madera, Mendocino, San Bernardino, San Diego y Siskiyou. La asistencia incluye subvenciones para cubrir costos de vivienda provisional y reparaciones al hogar, préstamos a bajo interés para cubrir pérdidas no compensadas totalmente por el seguro y otros programas para ayudar a los individuos y propietarios de negocios a recuperarse del desastre.

Fondos federales están disponibles para el estado, gobiernos tribales y locales elegibles, y ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro, bajo el concepto de costo compartido para medidas de protección en emergencias en los condados de Fresno, Los Ángeles, Madera, Mendocino, San Bernardino, San Diego y Siskiyou.

También fondos federales están disponibles bajo el concepto de costo compartido para la mitigación de riesgos en todo el estado.

Willie G. Nunn ha sido asignado como Coordinador Federal a cargo de las operaciones de recuperación en el área afectada. Designaciones adicionales podrían hacerse más adelante si queda evidenciado por los resultados de las evaluaciones de daños.

Los individuos y propietarios de negocios que hayan sufrido pérdidas en el área afectada pueden solicitar asistencia por desastre visitando www.DisasterAssistance.gov/es, o llamando al 1-800-621-3362 o para TTY al 1-



FEMA

Page 1 of 2

800-462-7585.



FEMA